



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 20 de junio de 2022

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 250486100008822, a través de la cual se requiere:

“Solicito amablemente que la Comisión local indique el número de expedientes de queja iniciados en el periodo 2006-2018 por presuntas violaciones cometidas contra personas que ostentan la calidad de periodistas. Respecto de cada caso, se le requiere especificar lo siguiente: a) Año de radicación; b) Derecho presuntamente violado; c) Autoridad señalada como responsable; d) Si la comisión dictó medidas cautelares durante su trámite; e) Estado procesal actual y f) Si el expediente derivó en una recomendación. De ser el caso, especificar además: g) Número de recomendación y su estado de cumplimiento.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, esta Comisión Estatal le comunica que los informes relativos a los años 2006-2007 no se encuentran digitalizados, únicamente impresos, si es de su interés conocerlos los ponemos a su disposición en las instalaciones de esta Comisión, previa cita para su consulta que podrá realizar en el teléfono 667 752 2421 extensión 227 con la suscrita. En relación a los años 2008-2018, se le notifica que la información solicitada puede ser consultada en nuestra página oficial: <https://cedhsinaloa.org.mx/> en el apartado “difusión”, opción “informes anuales”.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

